## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO



DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÓRDOBA

#### RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 0000033712

**ÓRGANO GESTOR:** 3351-OG EMPLEO, FORMACIÓN Y AUTONOMO CÓRDOBA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

TÍTULO: CONTRATO MANTENIMIENTO CC.PP. FPE DE LUCENA Y MONTILLA

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

#### **RESUELVO**

Designar como responsable del contrato:

NOMBRE: MARÍA DEL ROCÍO SALAS JIMÉNEZ

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL EN CÓRDOBA

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos

N° Expediente: CONTR 2025 0000033712 Pág: 1

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ			21/03/2025 12:19:49	PÁGINA: 1/2
VERIFICACIÓN	NJyGw0xoaNSQ262q7VD7xwSSl2pv6O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

# Junta de Andalucía

### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÓRDOBA

en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

A la fecha de la firma electrónica LA DELEGADA TERRITORIAL EN CORDOBA MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ

N° Expediente: CONTR 2025 0000033712 Pág: 2

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ			21/03/2025 12:19:49	PÁGINA: 2/2
VERIFICACIÓN	NJyGw0xoaNSQ262q7VD7xwSSl2pv6O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		